



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS (142) DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS (14/06/2006) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Junio de dos mil seis, siendo las catorce horas, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADEMICO PEDAGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Despacho conjunto de Comisión de Enseñanza y de Comisión de Interpretación y Reglamento. Asunto: Reglamento de Selección Interna de Docente (S.I.D) – Diferido de Sesión Ordinaria de fecha 24/05/06.
3. Informe de Dirección de Administración sobre ejecución presupuestaria año 2005, solicitado por Consejero Alejandro GROppo mediante nota de fecha 26/04/06 tratada en el punto undécimo del orden del día en Sesión Ordinaria de fecha 26/04/06.
4. Actas de Consejo Directivo N° 117/05, 120/05, 121/05 y 122/05.
5. Despacho de Comisión de Enseñanza: Asunto: Modificación no sustancial Plan carrera Lic. en Desarrollo Local Regional.
6. Despacho de Comisión de Enseñanza: Asunto: Solicitud de aumento dedicación Profesor Alfredo BARONIO de Simple a Semi Exclusiva.
7. Despacho de Comisión de Enseñanza. Asunto: "Nota presentada por el Lic. Santiago Gastaldi solicitando "renovación de contrato de locación"
8. Resoluciones de Consejo Directivo N° 037/2006 y 038/2006 mediante las cuales se declara de interés académico el desarrollo de las "I Jornadas Nacionales de Ciencias Económicas" y "I Jornadas Nacionales de Ciencias Sociales" y "VI Jornadas de Estudiantes de Ciencias Sociales", respectivamente.
9. Nota de fecha 29/05/06 suscripta por la Sra. Virginia Gómez, Presidente Centro de Estudiantes Sociales, solicitando auspicio y aporte económico para llevar a cabo la realización del "Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas".



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

10. Resolución de Consejo Directivo N° 033/2006 mediante la cual se aprueba el incremento de dedicación de Semi Exclusiva a Tiempo Completo para el Profesor Juan Marcelo YNGARAMO.
11. Nota de fecha 26/05/06, presentada por el Agente Nelson SCAUSO solicitando nulidad de proceso de selección de Secretario Privado de Dirección.
12. Expediente N° 5551/06 "Equivalencias por cambio de plan de Estudios de la carrera Cr. Público".
13. Expediente N° Expediente N° 5524/06 - Equivalencias por cambio de Plan de la carrera Lic. en Economía.
14. Expediente N° 5525/06 - Equivalencias por cambio de Plan de la carrera Lic. en Administración.
15. Despacho de Comisión de Enseñanza. Asunto: "Solicitud designación Interina Prof. Broglia (Aux. 1°) y Ruidavets (Aux. 1°)"; "Tratamiento nota de fecha 22/03/06 presentada por el Prof. Jorge Ahumada solicitando aumento de cargo para el Lic. Fernando Pérez de Aux. de 1° a JTP"; "Aumento Cargo Prof. Zanotti, Pablo de Aux. 1° a JTP"; "Aumento Cargo Prof. Cristian Hidalgo de Aux. 1° a JTP".
16. Despacho de Comisión de Enseñanza. Asunto: Nota 19/04/06 - Negretti y Carignano solicitando "se cubra el cargo de ay. 2° ad-honorem en el espacio curricular D. Civil.
17. Nota presentada por el Prof. José CAMAÑO, recibida en fecha 08 de Junio de 2006, referencia: "PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO".

Siendo la hora indicada se encuentran presentes los siguientes consejeros:

Nombre y Apellido	Claustro
LA ROCCA MARTÍN, Dante	Director
MANSILLA, Gabriela	No - Docente

No asistieron a la reunión los Consejeros: Señor Ariel AIRALDI, Señorita Gretel CARASSAI, Abogada Paula MIOZZO, Doctora Dora CELTON, Contador Federico DENTI CASAS, Profesor Alejandro GROppo, Contadora María Cecilia CONCI y el Abogado Julio MONASTERIO.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Previo informe del Señor Director del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sobre la presencia de DOS (2) Consejeros al iniciar la sesión.

En consecuencia, del informe precedente, y encontrándose presentes sólo dos (2) Consejeros - incluido el señor Director del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - no existe quórum suficiente para sesionar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18º del Reglamento del Consejo Superior de la Universidad, por lo que el señor Director del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales así lo hace saber y se levanta la sesión.-

**SIENDO LAS CATORCE Y TREINTA HORAS DEL DIA DE LA FECHA SE LEVANTA LA SESION. -**

*Galicia Navilla*

Lic. Daniel La Rosa Martín  
DIRE  
Instituto Académico Pedagógico  
de Ciencias Sociales U.N.V.M.